



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Año . . . . . 75 pesetas.  
Semestre . . . . . 50 —  
Trimestre . . . . . 30 —  
Número suelto, cincuenta céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.  
\* Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 213

Martes 27 de septiembre de 1949

(Franqueo concertado)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

Relación de licencias de caza con escopeta y galgo, expedidas durante el mes de agosto del año 1949.

(Conclusión)

784. Anastasio Santos S. Francisco, Valladolid.
785. Francisco García Gamiy, id.
786. José Martínez Álvarez, id.
787. Agustín González Olivera, id.
788. Camilo Yacer Vega, id.
789. Alberto Montero Soladana, Amusquillo.
790. Lucio Gutiérrez Martín, Gomeznarro.
791. Fortunato Pastor Regadera, id.
792. Justo Vergara Gómez, Honcalada.
793. Antonio Municio Placer, Valladolid.
794. Severino Rodríguez Redondo, id.
795. Teófilo Haro Aguado, id.
796. José Hermoso Alonso, id.
797. Antonio Haro Aguado, id.
798. Angel Gutiérrez Álvarez, Pedrosa del Rey.
799. Lázaro Lorenzano González, Benafarces.
800. Felipe Vicente Pérez, id.
801. Eusebio Rodríguez Nieto, id.
802. Bernardo Delgado Nieto, id.
803. Leoncio Rodríguez Nieto, id.
804. Manuel Rodríguez Nieto, id.
805. Fernando Rodríguez Gil, Ceinos de Campos.
806. Alejandro Pardo Collantes, Villalid.
807. Everardo Rodríguez Fernández, Moral de la Relna.
808. Cecilio Rodríguez Hernández, idem.
809. Jesús Román Pérez, Valdestillas.
810. Juan Marín Moronta, id.
811. Zoilo Barragán San José, Pollos.
812. José Barrios Fernández, Melgar de Abajo.
813. Antonio Coloma García, Esguevillas.

814. Marino Astorga Gómez, Valladolid.
815. Gerardo Calvo Recio, Pesquera.
816. Crescenciano Recio Verganzones, id.
817. Demetrio de la Torre de la Fuente, id.
818. Francisco Álvarez Martín, id.
819. Edmundo Molinos Martín, Canalejas.
820. Conaldo Cuadrado Rancaño, La Unión.
821. Onésimo Vázquez Bruña, Torrelabán.
822. Félix García Gutiérrez, Brahojos.
823. Isidro García Gutiérrez, id.
824. Jesús González Villanueva, Bobadilla.
925. Abelardo Jiménez Rodríguez, id.
826. Laurentino Pérez González, Marzales.
827. Primitivo González Martín, Valbuena de Duero.
828. Julio Herrero Prieto, Valladolid.
829. Dionisio Negueruela Caballero, idem.
830. Pedro Alonso Arín, id.
831. Miguel Martín Fernández, id.
832. Gregorio Negueruela Fernández, idem.
833. Lorenzo Álvarez Rodríguez, id.
834. Pedro Calleja Santos, id.
835. Jesús González Martín, id.
836. Manuel Villarejo García, id.
837. Pablo García Hernansan, Medina del Campo.
838. Leonardo Alonso Villacisneros, Simancas.
839. Mauricio Gallego Vega, Matilla de los Caños.
840. Ricardo Lorenzo Caño, Villavieja.
841. Moisés Díez Martínez, Matapozuelos.
842. Trinidad Redondo Recio, Valdestillas.
843. Antonio Gamarra Bayón, Pozal de Gallinas.
844. Juan Gamarra Bayón, id.
845. Arturo Gómez Caballero, Valladolid.
846. Gonzalo Escobar Rogero, id.
847. Valentín Escudero Botrán, Fombellida.

848. Luis Sobrino Sánchez, Rubí de Bracamonte.
849. Gaudencio Fadrique Navarro, Viana de Cega.
850. Juan-Cruz Zárate Serrano, id.
851. Félix Riaño Serrano, id.
852. Felicitísimo Escudero González, Esguevillas.
853. Antonio González López, id.
854. Manuel Jiménez Encinas, Medina del Campo.
855. Nazario Díez Pérez, Valladolid.
856. Bernardo García Valencia, id.
857. Arturo Santamartina Sánchez, idem.
858. Antonio Arranz Martín, id.
859. Juan-Bautista Sánchez García, idem.
860. Víctor de la Cal Martínez, id.
861. Florencio Durán Díez, id.
862. Luis López Cid, id.
863. Lorenzo Gómez Mozo, San Román de Hornija.
864. Gustavo Muñoz Marcos, id.
865. Miguel Alba Gregorio, La Mudarra.
866. El mismo.
867. Zacarías Castrillo Crespo, Castrobol.
868. Andrés Blanco Martín, Mayorga de Campos.
869. Eugenio Marrondo Pelayo, id.
870. Tadeo González Vitoria, Valoria la Buena.

Valladolid, 1 de septiembre de 1949.  
El gobernador civil, Juan Alonso-Villalobos Solórzano.

2.686

### Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

Don Joaquín Ibáñez Martín, mayor de edad y vecino de Valladolid, solicita del ilustrísimo señor ingeniero director de esta Confederación la inscripción de un aprovechamiento de aguas derivadas del río Pisuerga, en término municipal de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), en los registros oficiales de aprovecha-

mientos de aguas públicas de la Cuenca, el que, con sus características, se detalla a continuación:

Nombre del usuario, don Joaquín Ibáñez Martín.

Corriente de donde se deriva el agua, río Pisuerga.

Término municipal donde radica la toma Arroyo de la Encomienda (Valladolid),

Volumen de agua utilizado, 150 litros por segundo.

Objeto del aprovechamiento, riegos. Título en que se funda el derecho, prescripción por uso continuo durante más de veinte años, acreditado mediante acta de notoriedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes

cuantos se crean perjudicados con lo solicitado, ya sean particulares o Corporaciones, ante la Confederación Hidrográfica del Duero, Negociado de Concesiones, Muro, 5, en Valladolid, haciéndose constar que no tendrán fuerza ni valor alguno las que se presenten fuera de plazo o no estén reintegradas conforme dispone la vigente ley del Timbre.

Valladolid, 23 de septiembre de 1949. El ingeniero director adjunto, por ausencia, Francisco Bardán.

2.882-1.193

## OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

### Relación de transferencias de automóviles durante el mes de julio de 1949

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula		Nombre	Domicilio
Hispano	421	Agustín Gutiérrez de Mendoza	Virgilio Hidalgo Martín	Valladolid
Buick	1326	Luis Saracibar Martínez	Cerámica Villanueva, S. L.	Idem
Ford	2384	Gabriel Martín Sanz	Fermin García Serrano	Madrid
Chenard	2499	Baldomero Moya Gutiérrez	Teodoro Cantalejo Merino	Valladolid
Citroen	4581	Julián González Abril	Pedro Tapia Sigüenza	Tordesillas
Fiat	4698	Victoriano Rafel Antonio	Gonzalo Rafael Antonio	Valladolid
Idem	4766	Francisco Fernández Trigo	Faustino López López	Madrid
Renault	4949	Máximo Burgos Pardo	Francisco García Sanz	Castro nuevo de Esgueva
Ford	2786	Lucinio García Santodomingo	Pedro Camargo Ortega	Valladolid
Krupp	2264	José Veiga Caldeiro	Gerardo Salgado Pérez	Idem
Latil	1865	Abundio Martín Martín	Justo Martín Rodríguez	Palomero
Wauxahall	66302	Tirso Rodríguez Sánchez	Leopoldo Medina Castro	Serrada
Chenard	24147	Agapito del Peral	Lorenzo Adeba Vázquez	Castromonte
Chrysler	15383	Adelina Roura de Sanz	José M.ª Martín Fernández	Valladolid
Peugeot	17478	José Solanos Cardona	Gregoria Calderón Martínez	Idem
Soriano	1893	Joaquín Ibáñez Martín	Eudocio López Berzosa	Idem

Valladolid, 5 de agosto de 1949.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

2.727

## OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

### Relación de los vehículos con motor mecánico inscritos en esta provincia durante el mes de julio de 1949

Número de la matrícula	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	MARCA
5149	Segundo Rubial Bardón	Medina del Campo	Fiat
5150	Cándido Ruano Martínez	Valladolid	Idem
5151	Juliana Llanos Moros	Idem	Idem
5152	Ubaldo Rodríguez Martos	Idem	G. M. C.
5153	Félix Contreras Peñas	Madrid	Fiat
5154	Eugenio Pardo Freijo	Valladolid	Issotta
5155	Transportes Tean, S. L.	Iscar	Bedford
5156	Martina Reguero Sandoni	Valladolid	Fiat
5157	José Rojo Nomdedeu	Medina del Campo	Issotta
5158	Julián Manero Alvarez	Valladolid	Fiat

Valladolid, 5 de agosto de 1949.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

2.726

## OBRAS PÚBLICAS

## Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de julio de 1949

Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO				
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	Provincia
8891	2. <sup>a</sup>	Muntaner Mendoza	José	Juan	Fitonila	22	Junio	1919	Barcelona	Barcelona
8892	2. <sup>a</sup>	Salgado Sandoval	Ulpiano	Sixto	Agapita	10	Abril	1927	Vega de Valdetronco	Valladolid
8893	1. <sup>a</sup>	Cuadrado Marcos	Manuel	Emiliano	María	15	Mayo	1926	Ledesma	Salamanca
8894	1. <sup>a</sup>	Barrigón Herrera	Luis	Nicolás	Eulalia	17	Agosto	1905	Mucientes	Valladolid
8895	2. <sup>a</sup>	Pardo Conde	Luis A.	José A.	Matilde	8	Septiembre	1923	Valladolid	Idem
8896	1. <sup>a</sup>	Lobos Urbón	Benedicto	Julián	Clementina	9	Septiembre	1924	Vaquerin de Campos	Palencia
8897	1. <sup>a</sup>	Prieto Vega	Matías	Mateo	Filomena	29	Junio	1926	Carral	León
8898	1. <sup>a</sup>	Alvarez Fernández	Cándido	Leoncio	Martina	16	Junio	1923	Grado	Oviedo
8899	1. <sup>a</sup>	Martínez Pérez	Alfonso	Juan	Valentina	3	Septiembre	1923	Valladolid	Valladolid
8900	1. <sup>a</sup>	Díez Juarros	Luis	Pedro	Isabel	6	Noviembre	1923	Idem	Idem
8901	2. <sup>a</sup>	Sobrino Pérez	Francisco	Fidel	Clementina	16	Junio	1925	Rubi de Bracamonte	Idem
8902	1. <sup>a</sup>	Rodríguez Martín	Luciano	José M. <sup>a</sup>	Benita	16	Diciembre	1912	Zamora	Zamora
8903	1. <sup>a</sup>	Camargo Alonso	Eloy	Pedro	Ascensión	26	Mayo	1924	Valladolid	Valladolid
8904	1. <sup>a</sup>	Acevedo Mediavilla	Evaristo	Venerando	Enesi	7	Noviembre	1925	Corniero-Cremenes	León
8905	2. <sup>a</sup>	Jolín Moreno	Luis	Víctor	Julia	4	Febrero	1927	Mieres	Oviedo
8906	2. <sup>a</sup>	Lara García	Florencio	Florencio	Agustina	14	Febrero	1924	Valladolid	Valladolid
8907	2. <sup>a</sup>	Iglesia Esteban	Ramón de la	Ildefonso	Clementina	6	Agosto	1910	Villa de Amurria	Alava
8908	2. <sup>a</sup>	Villanueva de la Rosa	José	Eusebio	Julia	3	Octubre	1913	Valladolid	Valladolid
8909	1. <sup>a</sup>	Vázquez García	Amador	José	Dolores	6	Marzo	1917	Pigara	Lugo
8910	2. <sup>a</sup>	Bafino Fraile	Juan	Nazarlo	María	16	Enero	1905	Palazuelo de Vedija	Valladolid
8911	1. <sup>a</sup>	Pardo Freijo	José M. <sup>a</sup>	Feliciano	Trinidad	30	Mayo	1924	Moral de la Reina	Idem
8912	1. <sup>a</sup>	Francisco Alonso	Constantino	Tiburcto	Laureana	11	Marzo	1926	Laguna de Duero	Idem
8913	1. <sup>a</sup>	Sierra Noriega	Manuel	Manuel	Velentina	12	Febrero	1916	S. V. de la Barquera	Santander
8914	1. <sup>a</sup>	Merino Vázquez	Felipe F.	Cesáreo	Emerenciana	9	Junio	1926	Castromonte	Valladolid

Valladolid, 5 de agosto de 1949.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

2.725

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

## Bocigás

Para su examen y reclamaciones se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, el reparto sobre aprovechamiento de pastos, correspondiente al primer semestre del corriente ejercicio.

Igualmente está de manifiesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por espacio de un mes, certificación literal de los acuerdos adoptados por la Corporación en sesión extraordinaria del día 24 de agosto, aprobatoria de normas reglamentarias del personal de Secretaría, a los efectos, en cumplimiento de cuanto disponen las vigentes disposiciones sobre Ordenanzas municipales y Reglamentos de Funcionarios de carácter local.

Bocigás, 2 de septiembre de 1949.—El alcalde, Vidal Vara Vara.

2.830—1.194

## Villalón de Campos

Formado el padrón de edificios y solares de este término para 1950, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días a efectos de examen y presentación de reclamaciones.

Villalón de Campos, 20 de septiembre de 1949.—El alcalde, T. de las Heras.

2.813—1.195

## Villanubla

Confeccionados los padrones de la contribución sobre edificios y solares de este término municipal para el año de 1950, se encuentran expuestos al público por el plazo de ocho días para oír reclamaciones.

Villanubla, 20 de septiembre de 1949.  
El alcalde, Hortensio Díez.

2.828—1.196

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Juzgados de primera instancia e instrucción

## PEÑAFIEL

Don Faustino del Campo Sobrino, juez comarcal sustituto de esta villa en funciones de primera instancia de la misma y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de doña Higinia de Torre Gila, mayor de edad, soltera, natural y vecina de Sardón de Duero, que falleció en Madrid donde se encontraba accidentalmente el siete de enero último, sin dejar descendiente ni ascendiente, y cuya herencia reclaman sus hermanos de doble vínculo Cesáreo y Jerónima de Torre

Gila, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarle dentro del término de treinta días, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Peñafiel, a 5 de septiembre de 1949.—Faustino del Campo Sobrino.  
El secretario, Mariano Blázquez.

3.896—1.197

## Juzgados municipales

## VALLADOLID.—NÚMERO 2

## CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez municipal del distrito número dos de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 400 de 1949, sobre lesiones; ha acordado que se cite por medio de la presente a Aurelio Fajardo Benítez, hoy en ignorado paradero, para que el día 26 de octubre y hora de las once treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere

lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve. — El secretario P. O. Benito Bragado-

2.786

## ANUNCIOS OFICIALES

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### Recaudación de contribuciones de la segunda zona de Villalón

##### ANUNCIO

Don Saturnino Escudero del Agua, recaudador de contribuciones de la segunda zona de Villalón.

Hago saber: Que en el expediente que se sigue en esta Recaudación por débitos de contribución rústica y años de 1947 a 1949, del pueblo de Villalba de la Loma, se ha dictado la siguiente

Providencia. — Habiendo tenido efecto el embargo de la finca del deudor que a continuación se expresa y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones respectivas y demás diligencias necesarias por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, donde radica la finca, a los efectos del artículo 84 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948; asimismo se le requiere para que en término de quince días entregue en esta Recaudación los títulos de propiedad de la finca embargada, de lo contrario se suplirán a su costa; bien entendido que de no comparecer en el expediente a señalar domicilio o representante en el plazo de ocho días se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 del citado Cuerpo legal.

Deudora, doña Agustina Pérez Alonso. — Débito, 29,95 pesetas.

Una tierra a Valdelilla, de 68,57 áreas; linda Norte, Paulina Arias; Sur, Ildelfonso Pérez; Este, Florentino Pardo, y Oeste, Maurilio Pisonero.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Villalba de la Loma, 22 de julio de 1949. — Saturnino Escudero.

2.737

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Villalón

##### ANUNCIO

Don Saturnino Escudero del Agua, recaudador de contribuciones de la segunda zona de Villalón de Campos.

Hago saber: Que en el expediente que se sigue en esta Recaudación por débitos

de contribución rústica y años de 1947 a 1949, del pueblo de Roales de Campos, se ha dictado la siguiente

Providencia. — Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores que a continuación se expresan y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones respectivas y demás diligencias necesarias por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en la tablilla de anuncios de este municipio donde radican las fincas a los efectos del artículo 84 del Estatuto de recaudación de 29 de diciembre de 1948; asimismo se les requiere para que en término de quince días entreguen en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas embargadas, de lo contrario se suplirán a su costa; bien entendido que de no comparecer en el expediente a señalar domicilio o representante en el plazo de ocho días, se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 del citado Estatuto.

Deudor, don Alejandro Alonso Gómez. — Débito, 48,38 pesetas.

Una viña al Plantón, de 14,21 áreas; linda Norte y Este, Tirso Bécares; Sur, Higinio Vinagre, y Oeste, herederos de Germiniano Blanco.

Deudor, viuda de Aniceto Bécares. — Débito, 2,07 pesetas.

Una tierra a los Navajos, de 3,28 áreas; linda Norte, Heáclides García; Sur, Salustiano Alonso; Este, Cándido Blanco, y Oeste, Eufemiano Bécares.

Deudor, heredero de Felipa Bécares Flores. — Débito, 20,56 pesetas.

Una tierra a camino Villalón, de 24,72 áreas; linda Norte, Felisa Gil; Sur, Florencia Rodríguez; Este, Germiniano Blanco, y Oeste, Marino García.

Deudora, doña Felisa Bécares Flores. Débito, 114,26 pesetas.

Una tierra a los Curros, de 63,52 áreas; linda Norte, Manuel García; Sur, Arcadio Bodas; Este, Sixto Pascual, y Oeste, Justo Santos.

Deudor, heredero de Romualdo Bécares de Lera. — Débito, 13,50 pesetas.

Una viña a los Navajos, de 17,52 áreas; linda Norte, Benigna García; Sur, Gregorio Alonso; Este, Santiago Cadenas, y Oeste, Isidoro Alonso.

Deudor, heredero de Romualdo Bécares. — Débito, 56,02 pesetas.

Una tierra a sendero Valdefuentes, de 71,28 áreas; linda Norte, camino Valdefuentes; Sur, Lorenzo Bécares; Este, término de Valderas, y Oeste, Nereo García.

Deudor, don Laureano Bueno Burón. Débito, 32,82 pesetas.

Una viña a la Vecina, de 14,04 áreas; linda Norte, heredero de Felipe Bécares; Sur, Bernardo García; Este, Prudenciano García, y Oeste, Jesús Rodríguez.

Deudor, don Pantaleón Fernández. — Débito, 13,39 pesetas.

Una tierra al Apeadero, de 18,72 áreas; linda Norte, Claudio Serrano; Sur, Aurelio Paino; Este, Pascasio Grande, y Oeste, Ponciano García.

Deudor, don Salustiano García. — Débito, 23,60 pesetas.

Una viña al Barco, de 9,81 áreas; linda Norte, Ignacio Carbajo; Sur, Germiniano Blanco; Este, José Blanco, y Oeste, Hilario Bécares.

Deudora, doña Paz García González. Débito, 12,78 pesetas.

Una tierra a los Gatos, de 16,32 áreas; linda Norte, Julito García; Sur, José Rodríguez; Este, Celestino Cadenas, y Oeste, Cirliaco Alonso.

Deudor, heredero de Salustiana Alonso Martínez. — Débito, 78,54 pesetas.

Una tierra a la Isla, de 28,07 áreas; linda Norte, Angel Izquierdo; Sur, Francisco Díez; Este, Santiago Cadenas, y Oeste, Leovigildo Flores.

Deudor, don Jeremías de Lera. — Débito, 44,85 pesetas.

Una tierra a los Villares, de 61,18 áreas; linda Norte, Alejandro Flores; Sur, Manuel Bécares; Este, heredero de Pedro Bécares, y Oeste, Pedro de Lera.

Deudora, doña Paula de Lera. — Débito, 71,88 pesetas.

Una tierra a Cantera Ordóñez, de 29,96 áreas; linda Norte, carretera de Valderas; Sur, María Ramona Sánchez; Este, Mateo Ortega, y Oeste, Felisa Becerro.

Deudor, don Guillermo de Lera Díez. Débito, 52,11 pesetas.

Una tierra a camino Villalón, de 24,72 áreas; linda Norte, Justa García; Sur, Felicitas Martínez; Este, Sira Brocos, y Oeste, Claudio Serrano.

Deudor, don Mariano Maroan. — Débito, 5,05 pesetas.

Una tierra a Ceniceros, de 12,48 áreas; linda Norte, Ponciano García; Sur, camino; Este, el Estado, y Oeste, Marino García.

Deudora, doña María Maroto. — Débito, 123,17 pesetas.

Una tierra a camino Villalán, de 58,80 áreas; linda Norte, el Ayuntamiento; Sur, camino Senda del Caño, Este Aquilino Bécares, y Oeste, Victoriano Cepeda.

Deudor, don Manuel Redondo. — Débito, 27,06 pesetas.

Una viña a los Navajos, de 35,04 áreas; linda Norte, Pascasio García; Sur, Paula Serrano; Este, Francisco Martínez, y Oeste, José Gil.

Deudor, don Hipacio Rodríguez. — Débito, 122,92 pesetas.

Una tierra a Senda del Castaño, de 39,24 áreas; linda Norte, Clemencia Estébanez; Sur, Deogracias Bécares; Este, Florinda Quijada, y Oeste, Camino viejo.

Deudor, don Maximino Rodríguez. — Débito, 22,61 pesetas.

Una tierra a El Cuerno, de 48,18 áreas; linda Norte, Polonia González; Sur, Julito Bécares; Este, cordel de ganados de Valderasa Benavente, y Oeste, Juana Rodríguez.

Deudor, heredero de Benito Vara Tirados. — Débito, 7,21 pesetas.

Una tierra a las Pellejas, de 10,20 áreas; linda Norte, Tomás Gil; Sur y Oeste, Lorenzo Rodríguez, y Este, camino de Quintanilla del Molar.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Roales de Campos, 19 de julio de 1949. — Saturnino Escudero.

2.740

## VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial